



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055414/2015 por el cual la Dra. María Angélica PERILLO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA y en BIOFÍSICA-QUÍMICA del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la "XLIV Reunión anual de la Sociedad Argentina de Biofísica", que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago del Estero;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. María Eugenia PERILLO (Leg. 24743) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA y en BIOFÍSICA-QUÍMICA del Departamento QUÍMICA, desde el 04 de Noviembre de 2015 y hasta el 06 de Noviembre de 2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
DECANO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 1834

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RECIBIDO
	AREA OPERATIVA